

COMUNICADO

***La Cooperativa de Trabajadores Relacionados con la Minería
"COINTRAMIN" comunica a sus asociados y al público en general, que:***

1. Esta entidad solidaria es respetuosa de los derechos y garantías laborales que la ley concede a los trabajadores en Colombia, y en particular a los empleados que prestan sus servicios a la Cooperativa.
2. El día 16 de Julio de 2021, un grupo minoritario de trabajadores de la cooperativa, afiliado al sindicato SINTRAONGS, presentó pliego de peticiones, iniciando un proceso de arreglo directo del mismo, de conformidad con el Código Sustantivo del Trabajo.
3. Esta entidad solidaria, a través de sus directivos, asumió el proceso legal correspondiente, respetando siempre la normativa jurídica laboral colombiana, y procurando salvaguardar la estabilidad financiera y patrimonial de la cooperativa, entendiendo que esta es un bien común de todos nuestros asociados.
4. En desarrollo de ese proceso han surgido diferencias entre el mencionado sindicato y la cooperativa que han llevado a procesos administrativos, en los cuales los directivos de la entidad han defendido consistentemente el actuar y la posición legal de COINTRAMIN.
5. Las diferencias de forma y fondo que hayan surgido entre el sindicato y la cooperativa, en ningún momento se pueden catalogar de abusos y/o prácticas desleales o inmorales por parte de la administración de COINTRAMIN, por lo que rechazamos contundentemente las afirmaciones de SINTRAONGS sobre nuestra entidad solidaria en el comunicado expedido por ese sindicato, el día 21 de septiembre de 2021.
6. Adicionalmente, nos permitimos aclarar que en ningún momento hemos realizado afirmaciones negativas o descalificadoras, sobre otras entidades del sector, ya que somos respetuosos de las prácticas internas de cada cooperativa, y nos preocupamos únicamente por el interés de COINTRAMIN y sus asociados.

La prioridad de COINTRAMIN son sus asociados y su núcleo familiar!

VALLEDUPAR

Calle 14 No. 13-26 Barrio Obrero
Tel. 581 99 26, 581 99 65, 581 98 39, 587 11 02, 587 71 87

LA LOMA

Cel. 3163835917

SANTA MARTA

Calle 15 No. 3-74 Edificio Edificio Financiero Oficina 303.
Teléfono. 4210234